



Expediente: 344/02

Carátula: SERVICIOS Y AUTOMOTORES TUCUMAN S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 14/09/2020 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 344/02



H105031123652

Expte. N°: 344/02

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 09 de septiembre de 2020.-

Autos: SERVICIOS Y AUTOMOTORES TUCUMAN S.A. c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ INCONSTITUCIONALIDAD.-

Se notifica a letrada: TORRES,MARIA JOSE (apoderada de la Municipalidad de Las Talitas)

Domicilio Digital: 900000000000 (Estrado Judicial Digital)

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2020.- De la planilla de actualización de capital practicada por el cesionario Raúl Casimiro Buffo, córrase traslado a la demandada por el término de cinco días. PERSONAL.- FDO. DR. SERGIO GANDUR – VOCAL PRESIDENTE.- Se adjunta copia digital en formato pdf.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

GAE

Certificado digital:
CN=VERA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20215974503

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.